

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Inclusión y aulas heterogéneas en el Instituto Santa Ana

Educación Inclusiva: Un desafío que involucra a toda la comunidad educativa.

Autor/a: Marina Lorena Caffot

D.N.I.: 27.920.401

Legajo: VEDU022691

Tutora: Mariana Arruabarrena Vittar

Córdoba, 29 de junio 2025

Agradecimientos

*Quiero agradecer a mi esposo e hijos,
por su amor y su apoyo incondicional
a lo largo de este recorrido.*

Índice	
Agradecimientos	II
Resumen	V
Introducción	6
Capítulo I	8
1. Diagnóstico situacional institucional	8
1.1 Aspectos filosóficos epistemológicos	8
1.1.1 Datos generales	8
1.1.2 Historia	9
1.1.3 Misión	9
1.1.4 Visión	10
1.1.5 Objetivos	10
1.1.6 Valores institucionales	11
1.1.7 Actores institucionales	11
1.2 Aspectos pedagógicos didácticos	12
1.2.1 Proyectos	13
1.2.2 Recursos	13
1.2.3 Orientaciones	14
Capítulo II	14
2. Delimitación de la necesidad de intervención	14

2.1 Árbol de problemas.....	15
2.2 Antecedentes.....	16
Capítulo III	18
3. Presentación de la Línea Temática	18
4. Objetivos del Plan de acción	21
5. Marco teórico.....	22
5.1. Bases teóricas.....	22
Capítulo IV.....	27
6. Plan de Intervención.....	27
6.1. Reunión con la Gestión escolar	28
6.2. Invitaciones a la comunidad educativa	28
6.3. Actividades	29
7. Cronograma.....	43
8. Recursos	45
9. Evaluación	49
10.Video	57
Referencias	58
Anexo.....	61

Resumen

A través del análisis de los datos obtenidos en el Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, se observó una limitada implementación de la educación inclusiva, ya que las problemáticas de integración y de inclusión se abordan específicamente en el gabinete psicopedagógico como casos aislados, y entre las debilidades del instituto se mencionan escasos espacios para la capacitación docente como también dificultades en la comunicación institucional y en la delimitación de roles. Este plan de intervención apunta a fortalecer la implementación de la educación inclusiva en el nivel primario del Instituto Santa Ana durante el ciclo lectivo 2026 propiciando espacios de formación, diálogo y trabajo colaborativo con los diferentes miembros de la comunidad educativa para que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a una educación de calidad. Entre las instancias propuestas se encuentran una charla destinada a toda la comunidad educativa y un taller con las familias de los estudiantes, cuyo objetivo es concientizar y sensibilizar acerca de inclusión y diversidad para generar una cultura escolar inclusiva. También se propone la realización de cuatro talleres de formación docente para aumentar su nivel de conocimiento sobre los principios de la educación inclusiva y adquirir herramientas para aplicar tanto en sus planificaciones como en el desarrollo de sus clases. Por último, se plantea la creación de espacios de comunicación y trabajo colaborativo entre los docentes para el diseño de estrategias pedagógicas que abarquen la heterogeneidad presente en las aulas. Se espera que esta intervención favorezca un ambiente escolar más equitativo y la mejora de las prácticas pedagógicas que atiendan a la diversidad de todos los estudiantes.

Palabras clave: Inclusión- diversidad- educación inclusiva- formación docente- comunidad educativa.

Introducción

En los últimos años el concepto de educación inclusiva se ha ido instalando como un punto clave dentro de los sistemas educativos, basándose en la concepción de que todas las personas tenemos derecho a la educación, por lo tanto, se debe garantizar para todos un acceso equitativo a la misma.

Clavijo Castillo y Bautista-Cerro (2020) sostienen que la inclusión en el ámbito educativo implica actitudes de profundo respeto por las diferencias y una responsabilidad activa para convertir estas diferencias en oportunidades de desarrollo, participación y aprendizaje. Así mismo, señalan que el diseño de procesos educativos que promuevan la inclusión debe tener como pilar fundamental la participación de múltiples agentes sociales, y que la educación inclusiva se basa en un sistema de valores determinados que se adoptan para poder poner en marcha el proceso de enseñar y aprender.

De acuerdo con lo expresado por los autores se puede decir que la inclusión es un proceso que implica un compromiso de todos los actores involucrados, es decir que es una construcción colectiva. Sin embargo, la realidad de las instituciones educativas aún enfrenta barreras significativas que limitan la realización plena de un entorno verdaderamente inclusivo.

En este sentido, el presente plan de intervención se propone fortalecer la implementación de la educación inclusiva en el nivel primario del Instituto Santa Ana.

A través de la realización de diversas actividades como charlas y talleres que incluyen a toda la comunidad de este instituto se pretende crear conciencia, sensibilidad y respeto por la diversidad, así como también capacitar a los docentes sobre los principios de la educación inclusiva y promover espacios de trabajo colaborativo que les permitan

compartir conocimientos con sus colegas y enriquecer sus prácticas, a partir de la incorporación de estrategias pedagógicas que atiendan a las necesidades de todos los estudiantes. En definitiva, la educación inclusiva representa un desafío inherente y compartido, que demanda el compromiso articulado de cada miembro de la comunidad educativa, abarcando tanto al personal docente y no docente, así como a las familias y estudiantes.

El presente trabajo está compuesto por cuatro capítulos, cuya estructura se detalla a continuación:

En el Capítulo I se encuentra el diagnóstico situacional institucional que incluye tanto aspectos filosóficos epistemológicos como también aspectos pedagógicos didácticos de la institución.

El Capítulo II presenta la delimitación de la necesidad de intervención, al árbol de problemas y los antecedentes vinculados a la necesidad identificada.

En el Capítulo III se lleva a cabo la presentación de la línea temática, se expresan los objetivos del plan y el marco teórico que lo sustenta.

En el Capítulo IV se desarrolla el plan de intervención detallando las actividades que se realizarán, el cronograma, los recursos necesarios, la evaluación y un video de presentación del mismo.

Por último, se encuentran las referencias y el anexo.

Capítulo I

1. Diagnóstico situacional institucional

1.1 Aspectos filosóficos epistemológicos

1.1.1 Datos generales

- Nombre de la escuela: Instituto Santa Ana
- Dirección postal: Ricardo Rojas 7253
- Código postal: 5147
- Barrio: Argüello
- Localidad: Córdoba
- Provincia: Córdoba
- País: Argentina
- Teléfono: 03543 42-0449
- E-mail: info@institutosantaana.edu.ar
- Página web: institutosantaana.edu.ar
- Facebook: Instituto Santa Ana

El Instituto Santa Ana es una institución de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Es un colegio mixto y laico que cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés.

Se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

1.1.2 Historia

Esta institución, a lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, como así también a las demandas de su comunidad y los devenires socioeconómicos.

En el año 1980, por acción e iniciativa privada, surgió la idea de creación de este colegio, ya que las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna.

Para ello, se adquirió una propiedad compuesta por una casona amplia y un gran espacio verde donde comenzaron a funcionar las aulas y las dependencias administrativas. Posteriormente, se construyó el edificio principal, se adaptó la casona a oficinas y se adosaron nuevas zonas para el comedor y la Sala de Computación.

En 1982, la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos.

En 1984 se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria.

En el año 2017, se sumó (y refuncionalizó) a las instalaciones una nueva casona antigua con un salón de usos múltiples, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero (donde se construye uno de los playones deportivos) (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

1.1.3 Misión

En esta institución se trabaja para que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés.

La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran.

También se trabaja para la excelencia académica. Se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

1.1.4 Visión

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

1.1.5 Objetivos

- Resignificar la función sustantiva de enseñar, reformulando el currículum de la institución con flexibilidad y apertura según criterios epistemológicos coherentes, adaptándolos a las necesidades e intereses reales de la comunidad.
- Generar acciones que promuevan la participación comprometida en los niveles informativos, consultivos, decisorio, ejecutivo y evaluativo de todos los actores implicados en la concreción del proyecto.
- Formar alumnos capaces de ser: Curiosos e interesados por el mundo que los rodea, observadores, atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros,

competentes para aprender y revisar permanentemente sus conocimientos, intelectualmente activos para probar, experimentar, ensayar, aceptar equivocarse, investigar, volver a intentar y rehacer para conseguir cada vez mejores niveles de producción y reflexión.

- Formar alumnos capaces de ser: Solidarios, respetuosos, comprensivos y leales con sus pares, sensibles para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan, socialmente positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

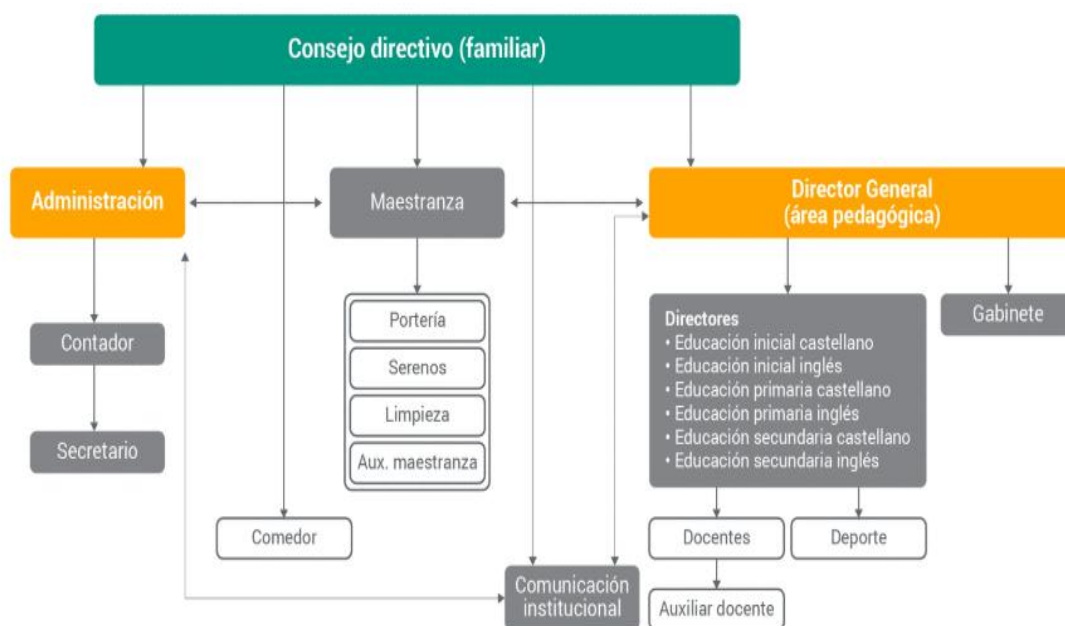
1.1.6 Valores institucionales

Los valores que definen la historia del Instituto son: Diálogo, el cual se entiende como exposición de ideas o afectos de modo alternativo para intercambiar posturas. Identidad, que se entiende como aquel valor, en donde las personas, con sus diferencias, se consideran una misma sin perder su propia esencia.

Se plantea la idea de una gran familia. Respeto, el cual se entiende como la consideración que se tiene de alguien o incluso algo, y que posee valor para sí mismo. Por eso el respeto deberá estar presente en relación con todos los actores Institucionales, como así también a los recursos materiales y tecnológicos de la institución puesto a disposición de cada uno (Instituto Santa Ana, 2018).

1.1.7 Actores institucionales

Imagen N°1: Organigrama de la institución.



Fuente: Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a.

1.2 Aspectos pedagógicos didácticos

Están comprendidos por un currículo prescrito que se imparte según el diseño curricular y como complemento se desarrolla la jornada de inglés y materias extraacadémicas, expectativas de logro para las cuales se revisan los objetivos por ciclos y por nivel.

La planificación anual en la que se establecieron criterios institucionales para la confección de las planificaciones por trimestre, proyectos específicos para cuya confección se acordaron criterios institucionales y, por último, una supervisión jerárquica, es decir, la observación y el seguimiento del trabajo pedagógico en todos los niveles (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

1.2.1 Proyectos

- “Unidos al ritmo de la murga”: Proyecto para mejorar la convivencia de tercer grado fortaleciendo las relaciones entre pares y la unión del grupo a través de la participación en una murga.
- “Proyecto sociocomunitario”: Para promover en los alumnos una mirada comprensiva y analítica sobre los procesos de intervención comunitaria y su valor en la realidad social cotidiana, logrando que sean capaces de reconocer problemáticas sociales y de organizar proyectos de intervención en su propia comunidad.
- “Semana de la Familia”: Se trabaja juntamente con las familias organizando jornadas como la del Locro patrio, la Fiesta de la Familia, la Fiesta del Movimiento, Color y Música y la Celebración de la Palabra. La Fiesta de la Familia es el evento de cierre de la Semana de la Familia (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

1.2.2 Recursos

La escuela cuenta con los siguientes recursos humanos: Dos representantes legales, cinco directores, dos secretarios, 72 docentes, una psicopedagoga, dos preceptores, una bibliotecaria, 10 personas de limpieza y 3 personas para atención del quiosco, 407 estudiantes y sus familias.

Entre los recursos materiales se encuentran: libros (aproximadamente, 5000 ejemplares en Biblioteca) para uso general del alumnado, computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, conexión a internet, pizarras para marcador y tiza y pizarras digitales, sonido e imagen (en todas las aulas) para uso pedagógico, como recursos didácticos, proyección de videos, programas educativos, utilización de software interactivo, etcétera. También cuenta con elementos de Educación Física, instrumentos

musicales, equipo de música, parlantes, micrófonos, impresoras y proyector (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

1.2.3 Orientaciones

Esta institución, posee dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

Capítulo II

2. Delimitación de la necesidad de intervención

Se visualiza en los datos obtenidos en el Instituto Santa Ana que las problemáticas de integración e inclusión se abordan específicamente desde el gabinete, que sólo cuenta con una docente para una población de 407 alumnos. Además, esta profesional trabaja sobre casos aislados y con la colaboración de profesionales externos (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a).

Lo mencionado anteriormente permite ver que los procesos de inclusión no involucran el compromiso y el trabajo colaborativo de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, es decir, los directivos, docentes, psicopedagogos, docentes de apoyo, profesionales externos (psicólogos, psicomotricistas, terapeutas ocupacionales, etc.) y familias.

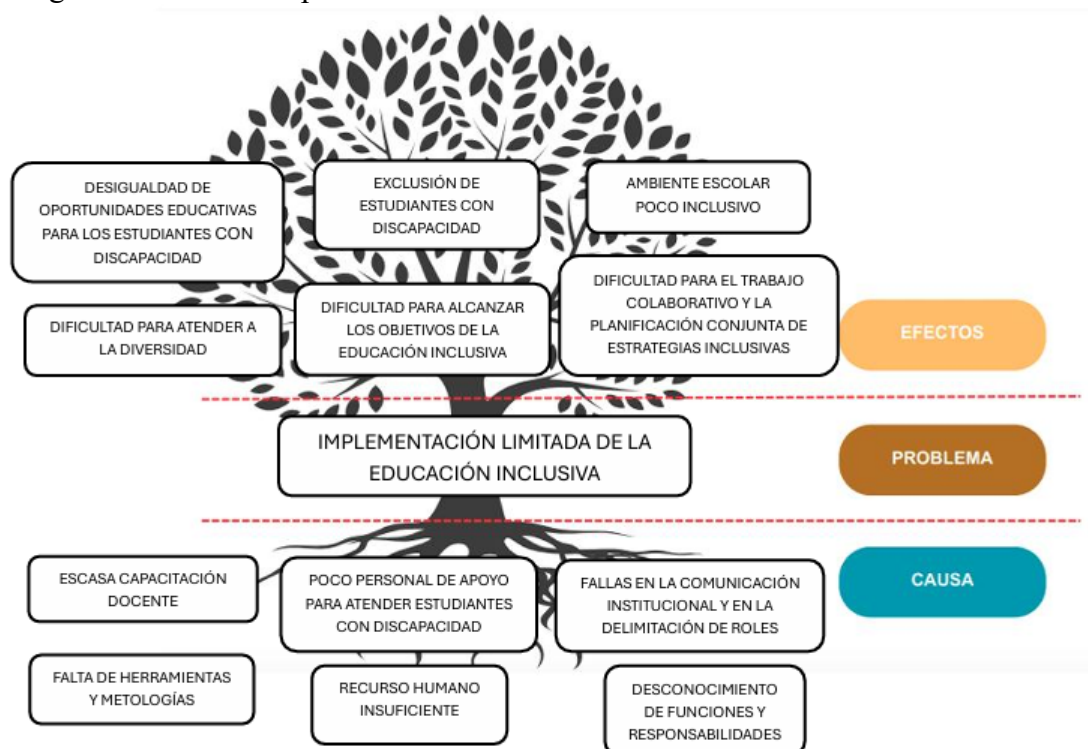
En el análisis realizado a través del DAFO de la institución, se pudo observar que una de las debilidades de esta escuela son las fallas en la comunicación institucional y en la delimitación de roles (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a), aspectos que son sumamente importantes para abordar la inclusión escolar, ya que cada persona involucrada en esta tarea debe conocer su función y sus responsabilidades en dicho proceso para asegurar una educación de calidad a los estudiantes.

Otra de las debilidades que surgen de este análisis es que hay escasos espacios para la investigación y la capacitación docente (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019 a), la cual les provee a los profesionales, las herramientas y los conocimientos necesarios para aprender y aplicar tanto estrategias como metodologías para atender a la diversidad que se encuentra en las aulas.

Por lo mencionado anteriormente, adhiero a la afirmación de que la formación es un gran recurso para la mejora de los procesos educativos, entonces, si se quiere introducir una innovación o mejorar el desarrollo de lo que se viene realizando, es imprescindible que los docentes reciban la formación adecuada que les brinde la preparación para ello (Zabalza Beraza, M. A. y Zabalza Cerdeiriña, M. A., 2011).

2.1 Árbol de problemas

Imagen N° 2: Árbol de problema.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

2.2 Antecedentes

Los autores Gonzalez-Gil, Martín-Pastor y Poy (2019), en su estudio “Educación inclusiva: barreras y facilitadores para su desarrollo. Análisis de la percepción del profesorado”, tuvieron como objetivo, conocer el análisis de los maestros de lo que para ellos significa enseñar desde un enfoque inclusivo y sobre las barreras y facilitadores existentes que condicionan la implementación de buenas prácticas para atender a la diversidad en las aulas.

Para ello, se utilizó una metodología cualitativa; concretamente se realizaron 10 grupos focales con 80 docentes en ejercicio, donde la mayoría impartía clase en educación primaria y secundaria. En los resultados se plantean que entre las principales barreras para una educación inclusiva se encuentra la falta de formación docente en atención a la diversidad y metodologías inclusivas, como también la escasez de recursos. Mientras que el compañerismo y la colaboración con otros profesionales se transforma en uno de los principales facilitadores que impulsan la inclusión.

Serna Jaramillo, A. J. y Serna Jaramillo, E. (2023) en su estudio “Una mirada a la educación inclusiva desde las concepciones de los docentes de educación inicial y educación primaria” expresan que para lograr transformaciones en la educación se requiere una mirada amplia que conciba a los estudiantes como sujetos activos en su proceso de aprendizaje, copartícipes en la toma de decisiones, con diferentes posibilidades de acceso a la información y construcción del conocimiento en atención a sus características diversas.

Tiene como objetivo mostrar la sistematización de las concepciones de los docentes de educación inicial y educación primaria frente a la educación inclusiva. Para ello, se entrevistaron 40 docentes y 5 directivos de centros educativos del municipio de San Juan de la Maguana en República Dominicana y el diseño metodológico se centra en

un enfoque cualitativo. El mismo ofrece una reflexión sobre la importancia de capacitar con estrategias y el conocimiento de las políticas en materia de inclusión desde las facultades a los futuros docentes.

Entre las conclusiones se encuentra que algunos docentes consideran que requieren mayor formación desde la etapa universitaria y continuar desarrollando las competencias que les ayudarán a hacer frente a la atención a la diversidad y a la inclusión, así como contar con las herramientas y recursos necesarios que les permitan llevar a cabo de manera asertiva los procesos de educación inclusiva en las aulas y en las instituciones educativas.

Por su parte, Vega Gonzales (2021), en su artículo “Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica” plantean que implementar la educación inclusiva en Latinoamérica presenta muchas deficiencias, no solo como resultado de fallas en las políticas educativas, sino también por factores relacionados con la sociedad y, especialmente, los docentes.

También expresa que este artículo de revisión tiene como objetivo sintetizar información proveniente de estudios recientes, en torno a los principales elementos que afectan la labor de los profesores de países latinoamericanos, para el desarrollo de la educación inclusiva.

A través de su análisis, concluye que el trabajo del maestro, el cual busca conseguir en un futuro próximo una educación inclusiva de calidad, puede ser mejorado con adecuadas capacitaciones que doten a los profesionales de herramientas pedagógicas y tecnológicas apropiadas para este tipo de enseñanza, actividades de sensibilización en la comunidad, la participación y el compromiso de las autoridades educativas para mejorar el ambiente laboral, entre otras.

Ante el análisis, posterior a la recolección de estos antecedentes, se puede observar que para que una escuela brinde educación inclusiva de calidad a todos sus estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, es fundamental la formación docente para poder atender a la diversidad, contar con los recursos necesarios para llevar a cabo esta tarea y el trabajo colaborativo de toda la comunidad.

Capítulo III

3. Presentación de la Línea Temática

El plan de intervención propuesto se llevará a cabo en el Instituto Santa Ana, ya que el mismo, presenta algunas barreras que obstaculizan la educación inclusiva, como la falta de recursos, la escasa capacitación docente y también fallas en la comunicación y en la delimitación de los roles y funciones de los actores institucionales. Este trabajo se desarrollará bajo la línea temática “Inclusión y aulas heterogéneas” (Universidad Empresarial Siglo 21, 2024).

El concepto de inclusión en educación ha evolucionado de manera significativa, trascendiendo la mera integración de estudiantes con necesidades educativas especiales para concebirse como una transformación profunda de los sistemas educativos. Booth y Ainscow (2000) plantean que:

La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes

que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros (p. 10).

Como expresan los autores, la inclusión está referida a procesos, lo cual implica una acción continua y dinámica, no es algo estático. Es fundamental que, para llevar a cabo dichos procesos, se identifiquen las barreras pedagógicas, actitudinales, físicas, comunicativas, etc., que obstaculizan el aprendizaje y la plena participación de todos los estudiantes, para eliminarlas o reducirlas.

La responsabilidad de la inclusión trasciende las fronteras del aula, es decir, que involucra también a la escuela, a la comunidad, a las políticas, al sistema educativo en su totalidad. Teniendo en cuenta la complejidad y la diversidad presentes en las aulas actuales, se debe trabajar colaborativamente para brindar las mismas oportunidades a cada uno de los estudiantes que las integran.

Dice Anijovich (2004):

La noción pedagógica que posibilita la implementación del nuevo paradigma de la diversidad y también la integración de los individuos a la sociedad es la del aula heterogénea. Es el núcleo básico de la organización de la escuela, en la que se producirán todos los procesos de aprendizaje de los alumnos. El concepto de aula heterogénea no sólo apunta a tomar conciencia de las variaciones existentes en una población de alumnos en lo que respecta a su inteligencia y sus logros de aprendizaje, sino que incluye diferencias relevantes a la hora de abordar la enseñanza: origen,

etnia, cultura, lengua, situación socio-económica, características personales, estilos de aprendizaje, inteligencias, inclinaciones, necesidades, deseos, capacidades, dificultades, entre otras. (p. 23).

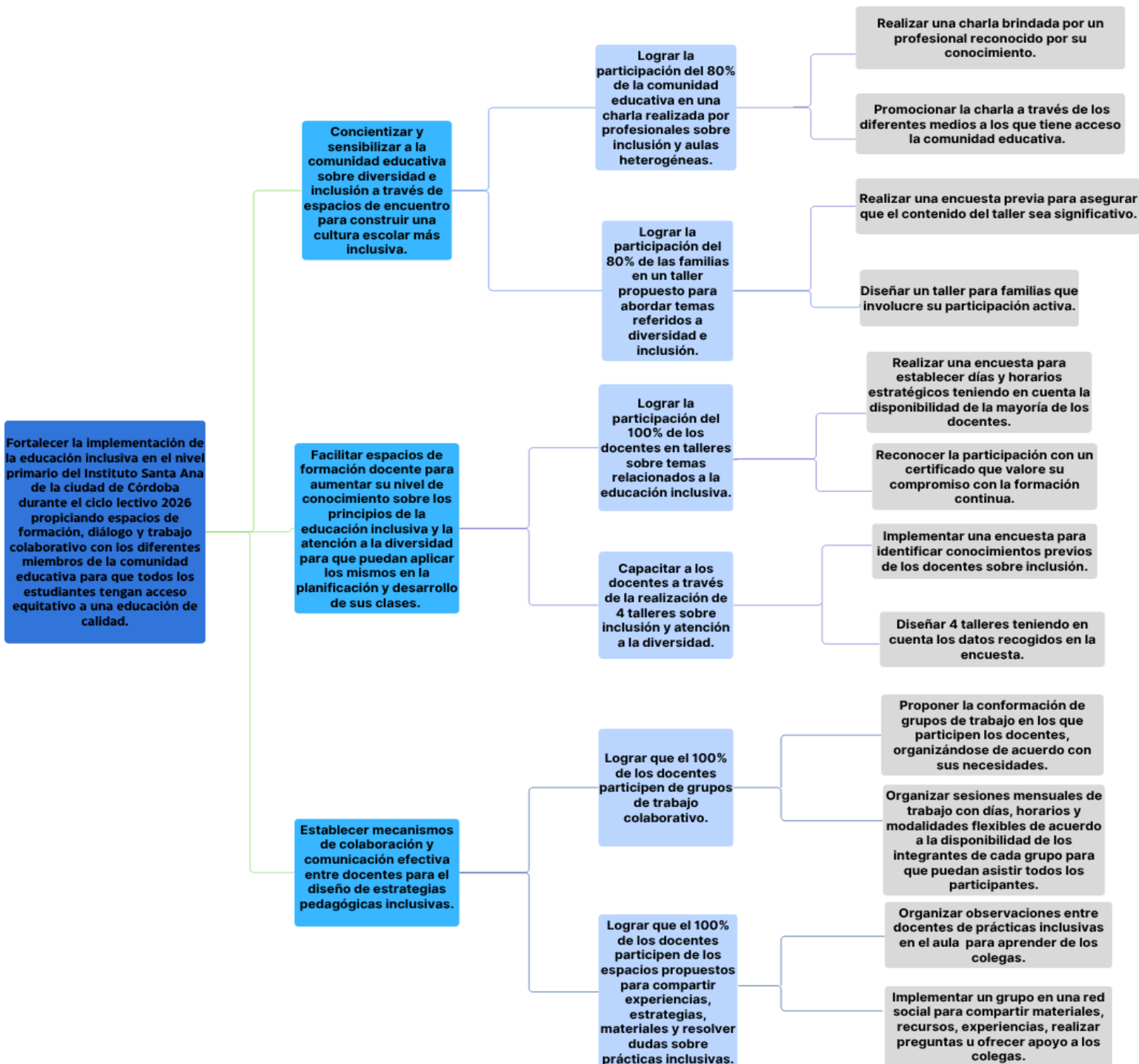
Como se menciona en el texto citado, el concepto de aula heterogénea como núcleo de la escuela, ocupa un lugar central en la estructura y el funcionamiento del sistema educativo y atraviesa todas las dimensiones de las instituciones educativas. Por lo tanto, esa heterogeneidad debe ser tenida en cuenta para las planificaciones curriculares, la provisión y distribución de recursos y también para la formación docente.

Las aulas heterogéneas lejos de ser un obstáculo se presentan como escenarios privilegiados donde la diversidad puede potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral convirtiéndose así en un espacio donde los principios de inclusión deben materializarse.

En consonancia con la centralidad del aula heterogénea, la institución educativa Santa Ana se enfrenta al desafío de hacer efectivos los principios de inclusión en su quehacer diario. Para ello será necesario profundizar en estrategias que garanticen la plena participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

4. Objetivos del Plan de acción

Imagen N°3: Mapa conceptual de objetivo general, objetivos específicos, metas y acciones.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

5. Marco teórico

5.1. Bases teóricas

El presente marco teórico parte de lo expresado en la legislación educativa argentina, siendo la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006) su pilar central. El objetivo primordial de esta ley, tal como se explicita en la misma, reside en asegurar el derecho a la educación de todos los habitantes de la Nación Argentina, abarcando la totalidad de los niveles y modalidades del sistema educativo. Esta meta no sólo se alinea con el mandato constitucional establecido en el artículo 14 de la Constitución Nacional, sino que también constituye el sustrato sobre el cual se erige la necesidad de una educación inclusiva.

En la actualidad, la educación inclusiva se presenta como un principio fundamental, impulsado por el aumento de la conciencia sobre la diversidad de los estudiantes y la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para todos. Este enfoque reconoce que cada individuo aprende de manera única y promueve sistemas educativos que se adapten a estas diferencias en lugar de esperar que los estudiantes se ajusten a un modelo homogéneo. La UNESCO (2009) plantea que:

La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas (p. 9).

Sin embargo, la implementación efectiva de prácticas inclusivas en las instituciones educativas aún enfrenta desafíos significativos, lo que no resulta ajeno al Instituto Santa Ana.

Uno de los obstáculos primordiales, radica en la necesidad de fomentar una profunda concientización y sensibilización en toda la comunidad educativa que abarca no sólo a docentes y directivos sino también a estudiantes, familias y personal no docente.

La concientización implica un proceso de toma de conocimiento y comprensión de los principios fundamentales de inclusión reconociendo la diversidad como un valor y entendiendo las barreras que enfrentan ciertos grupos de estudiantes.

Por otro lado, la sensibilización busca generar una conexión emocional y empática con las experiencias y necesidades de los estudiantes con diversas características y condiciones, implica ponerse en el lugar del otro, comprender sus desafíos y fomentar actitudes de respeto, aceptación y solidaridad.

Booth y Ainscow (2011) expresan sobre la creación de culturas inclusivas:

Esta dimensión está orientada hacia la reflexión sobre la importancia de crear comunidades escolares seguras, acogedoras y colaboradoras, que resulten estimulantes y en las que se acepta y se da la bienvenida a las distintas comunidades de la localidad, lo que permite que, finalmente, cada uno se sienta valorado. Ayuda a pensar en el hecho de que los valores inclusivos deben ser compartidos por todas las personas que trabajan en y con el centro escolar: el profesorado, los estudiantes, los miembros del consejo escolar, las familias, y sobre la forma en que se transmiten estos valores a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar (p. 50).

En este sentido, la inclusión va más allá de la mera integración física, exige una transformación profunda en la cultura y las prácticas de la institución educativa. La concientización y la sensibilización son necesarias para lograr esa transformación ya que influyen en las actitudes, creencias y acciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Otra de las barreras que se presenta es la falta de formación docente en estrategias de enseñanza inclusiva y atención a la diversidad. Cuando el equipo docente no se ha preparado para comprender la complejidad y heterogeneidad que presentan las aulas, las particularidades de los diversos estilos de aprendizaje y las estrategias para fomentar la participación equitativa, sin dudas encontrará dificultades para crear entornos de aprendizaje verdaderamente inclusivos. La falta de capacitación docente es una de las debilidades que se pudo observar en el diagnóstico que se realizó de la institución abordada.

La Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) en su documento "*Perfil profesional del docente en la educación inclusiva*" plantea que, si bien un profesor no puede ser experto en todas las cuestiones relacionadas con la educación inclusiva, un conocimiento básico es imprescindible para aquellos que empiezan a implementarla, pero el aprendizaje continuo resulta esencial. También expresa que el estar abierto a aprender nuevas destrezas y solicitar información y asesoramiento de manera activa representa un punto fuerte y no una debilidad.

Resulta importante resaltar que la calidad de la educación inclusiva depende en gran medida de la preparación y las competencias que poseen los docentes, por lo cual, es imprescindible su actualización constante, ya que la inclusión es un campo dinámico

y en constante evolución que requiere el conocimiento profundo de la diversidad, la aplicación de estrategias pedagógicas innovadoras y la capacidad de responder eficazmente a las necesidades cambiantes todos los estudiantes. En este sentido, la apertura a aprender representa una toma de conciencia por parte de los docentes y el compromiso con el desarrollo y la mejora de prácticas inclusivas.

Otro aspecto importante de la educación inclusiva es que la misma, requiere que todos los docentes trabajen en equipo ya que la colaboración y el apoyo entre colegas son herramientas fundamentales porque les permiten compartir experiencias, inquietudes y diseñar estrategias pedagógicas más efectivas. Señala la Unesco (2009):

Debe alentar a los docentes, y también a los directores de las escuelas, a discutir sobre el aprendizaje y la enseñanza, así como sobre los métodos y posibilidades de mejora. Debe brindárseles la oportunidad de reflexionar juntos sobre su práctica y de influir en los métodos y estrategias utilizados en sus clases y escuelas (p. 20).

Como se expresa en esta afirmación, la creación de comunidades de aprendizaje profesional dentro de las escuelas resulta beneficiosa ya que, al discutir métodos, posibilidades de mejora y reflexionar juntos, se fomenta un sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida por la educación de los estudiantes.

Para fomentar el trabajo colaborativo entre docentes es indispensable que las instituciones escolares brinden espacios y oportunidades para llevarlo a cabo, ya que es un paso fundamental hacia la construcción de una escuela más reflexiva y con una cultura de apoyo mutuo, lo que proporcionará un aporte en el camino hacia una mejora en los procesos de inclusión escolar.

Para superar los desafíos y las barreras previamente descritos en el avance hacia el fortalecimiento de la implementación de la educación inclusiva en el Instituto Santa Ana, una estrategia clave es la realización de talleres dirigidos a los distintos miembros de la comunidad educativa. Estos espacios de encuentro son una herramienta de gran valor para fomentar una cultura escolar inclusiva y respetuosa de la diversidad, para generar estrategias colaborativas que atiendan las necesidades que se presentan en las aulas heterogéneas y para capacitar a los docentes. Ander-Egg (1994) propone la siguiente definición:

Taller es una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Aplicado a la pedagogía, el alcance es el mismo: se trata de una forma de enseñar y sobre todo de aprender, mediante la realización de “algo” que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo (p. 10).

Esta definición captura la esencia de una metodología activa y colaborativa centrada en el aprendizaje, por lo cual, este tipo de espacios resultan ideales para adquirir conocimientos, compartir experiencias y reflexionar sobre diferentes temas.

De este modo, la participación de las familias del Instituto Santa Ana, en diferentes talleres, puede proporcionar información sobre los beneficios y los desafíos de la educación inclusiva, provocar en ellas una sensibilización y a la vez, brindar un espacio para fortalecer el vínculo con la escuela.

Con respecto a la participación de los docentes, en los talleres diseñados específicamente para ellos, podrán recibir capacitación para su desarrollo profesional, pero también para brindar a sus estudiantes una enseñanza de calidad aplicando los

principios que propone la educación inclusiva y creando entornos de aprendizaje donde todos ellos tengan las mismas oportunidades de desarrollar su máximo potencial.

Capítulo IV

6. Plan de Intervención

Este plan de intervención tiene como objetivo fortalecer la implementación de la educación inclusiva en el nivel primario del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba y se llevará a cabo durante el ciclo lectivo 2026.

Contempla la participación de toda la comunidad educativa en actividades diseñadas específicamente para los diferentes actores de la misma.

Para brindar información y concientizar sobre inclusión y atención a la diversidad se realizará una charla con toda la comunidad escolar y también se realizará un taller con las familias de los estudiantes.

Para incrementar los conocimientos de los docentes en los temas mencionados se desarrollará una capacitación organizada en cuatro encuentros, por la cual recibirán un certificado de participación.

Para promover la colaboración entre docentes se organizarán espacios de trabajo compartido.

Y, por último, se llevará a cabo la evaluación y el seguimiento del plan de intervención a través del uso de diferentes instrumentos.

Imagen N°4: Mapa conceptual del plan de intervención.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

6.1. Reunión con la Gestión escolar

La asesora se reunirá con el equipo directivo de Nivel Primario de la institución para dialogar sobre la necesidad detectada e informar sobre el plan de intervención diseñado para abordar la misma.

6.2. Invitaciones a la comunidad educativa

La difusión e invitaciones para participar en las actividades diseñadas específicamente para los diferentes miembros de la comunidad educativa se realizará a través de los distintos medios disponibles: Página web del instituto, Facebook, Instagram, grupos de Whatsapp y cuaderno de comunicados.

6.3. Actividades

Charla con la comunidad educativa: “Una escuela inclusiva se construye entre todos”.

- Temas: Inclusión y diversidad.
- Destinatarios: Directivos, docentes, personal no docente y familias.
- Objetivo: Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre diversidad e inclusión a través de espacios de encuentro para construir una cultura escolar más inclusiva.

Tabla N°1: Actividad de difusión de la charla.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr la participación del 80% de la comunidad educativa en una charla realizada por profesionales sobre inclusión y aulas heterogéneas.	Promocionar la charla a través de los diferentes medios a los que tiene acceso la comunidad educativa.	Dar a conocer la realización de la charla a todos los miembros de la comunidad educativa y motivar su participación.	Confección de la invitación (Anexo 1) y difusión de la invitación a la charla a través de la página web del instituto, Facebook, Instagram, cuaderno de comunicados y grupos de WhatsApp de padres, personal no docente y docentes.	Página web, Instagram, Facebook, cuaderno de comunicados de los estudiantes, grupos de Whatsapp de padres, personal no docente y docentes. La difusión se realizará durante las tres semanas previas a la realización de la charla.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Confirmación de asistencia a través de un formulario de Google (Anexo 2).

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°2: Actividades durante la realización de la charla.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr la participación del 80% de la comunidad educativa en una charla realizada por profesionales sobre inclusión y aulas heterogéneas.	Realizar una charla brindada por un profesional reconocido por su conocimiento.	Brindar información sobre inclusión y fomentar el respeto a la diversidad en todos los miembros de la comunidad educativa.	Saludo inicial, presentación del disertante, explicación de la importancia de compartir estos espacios como comunidad. Exposición del profesional sobre inclusión y diversidad, abordando conceptos básicos sobre la temática elegida para la charla. Momento para responder preguntas o dudas que puedan surgir de los participantes. Cierre.	Salón de usos múltiples, proyector, computadora, micrófonos. La actividad tendrá una duración de 90 minutos y se realizará la primera semana de marzo.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Profesional contratado.	Asistencia: El registro se realizará a través de un código QR que escanearán los participantes (Anexo 3). Observación directa y registro a través de un diario de campo (Anexo 4).

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Taller con las familias: “Tejiendo redes de inclusión”.

- Temas: Inclusión y diversidad.
- Destinatarios: Familias de la comunidad educativa.

- Objetivo: Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre diversidad e inclusión a través de espacios de encuentro para construir una cultura escolar más inclusiva.

Tabla N°3: Actividades previas a la realización del taller.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr la participación del 80% de las familias en un taller propuesto para abordar temas referidos a diversidad e inclusión.	Realizar una encuesta previa para asegurar que el contenido del taller sea significativo.	Conocer inquietudes e intereses de las familias sobre la temática para ser abordadas durante el taller.	Se enviará una encuesta a las familias a través de un formulario de Google para indagar sobre las inquietudes e intereses sobre el tema a tratar en el taller (Anexo 5) y también una nota en el cuaderno de comunicados para informar el envío de este y solicitar que sea respondido por todas las familias (Anexo 6). Luego se enviará la invitación al taller (Anexo 7) a través del cuaderno de comunicados y grupos de Whatsapp de los padres,	Grupos de Whatsapp, formulario de Google, cuaderno de comunicados de los estudiantes. La encuesta se enviará la segunda semana de marzo y la invitación se compartirá la cuarta semana de marzo.	Licenciada en Educación. Docentes. Directivos. Psicopedagoga.	Nivel de respuesta de las familias al formulario enviado.

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°4: Actividades a realizar durante el taller.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
-------	--------	----------	----------------------------	--------------------	--------------	------------

<p>Lograr la participación del 80% de las familias en un taller propuesto para abordar temas referidos a diversidad e inclusión.</p>	<p>Diseñar un taller para familias que involucre su participación activa.</p>	<p>Promover la empatía y el respeto por la diversidad.</p>	<p>Saludo inicial. Luego se solicitará a las familias que digan palabras que les vengan a la mente cuando escuchan “inclusión” y “diversidad” y se las registrará. A continuación, se divide en grupos a los presentes y se les entrega un ovillo de lana, que es sostenido por uno de los integrantes del grupo que debe decir algo sobre su familia que los haga diversos (hobbies, costumbres, talentos, formas de aprender, etc.) y sin soltar la lana, debe lanzar el ovillo a otro integrante que hará lo mismo, y así sucesivamente. Una vez finalizada la dinámica, se les pedirá que cada grupo observe la red que se formó y se realizará una reflexión. Luego se observará un video (Anexo 8) y a continuación se solicitará a las familias que piensen una pequeña acción o compromiso personal para fomentar el respeto por la diversidad en sus hogares o la escuela y lo depositen en una urna. Por último, se revisarán las palabras registradas en la primera actividad y se preguntará si después de las actividades realizadas tienen otras palabras para agregar. Despedida y agradecimiento por su participación.</p>	<p>Salón de usos múltiples, proyector, computadora, micrófonos, pizarra, fibrones, ovillos de lana, papel, lapiceras, urna y video. La actividad tiene una duración aproximada de 90 minutos y se realizará durante la segunda semana del mes de abril.</p>	<p>Licenciada en Educación. Directivos. Docentes. Psicopedagoga.</p>	<p>Asistencia: El registro se realizará a través de un código QR que escanearán los participantes (Anexo 9). Encuesta de evaluación (Anexo 10).</p>
--	---	--	--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Talleres de capacitación docente: “Creando espacios escolares inclusivos”.

- Temas: Inclusión y aulas heterogéneas.
- Destinatarios: Docentes.
- Objetivo: Facilitar espacios de formación docente para aumentar su nivel de conocimiento sobre los principios de la educación inclusiva y la atención a la diversidad para que puedan aplicar los mismos en la planificación y desarrollo de sus clases.

Tabla N°5: Actividades previas a la realización de los talleres de capacitación docente.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr la participación del 100% de los docentes en talleres sobre temas relacionados a la educación inclusiva.	Realizar una encuesta para establecer días y horarios estratégicos teniendo en cuenta la disponibilidad de la mayoría de los docentes.	Conocer días y horarios disponibles para la mayoría de los docentes para favorecer su participación en el taller.	Se enviará un formulario de Google (Anexo 11) a todos los docentes para indagar sobre días y horarios disponibles de la mayoría de ellos.	Formulario de Google, grupos de Whatsapp. Esta actividad se realizará durante la tercera semana del mes de marzo.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Encuesta (Anexo 11).

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°6: Actividades de reconocimiento por la participación de los docentes en los talleres de capacitación.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr la participación del 100% de los docentes en talleres sobre temas relacionados a la educación inclusiva.	Reconocer la participación con un certificado que valore su compromiso con la formación continua.	Incentivar a los docentes para lograr su participación en los talleres propuestos.	Diseño de un certificado de reconocimiento por la participación de los docentes en los talleres realizados (Anexo 12).	Computadora, impresora, papel. El diseño de los certificados se realizará en el mes de marzo y la entrega de estos al finalizar los talleres.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Encuesta (Anexo 11).

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°7: Actividades previas al diseño de los talleres de capacitación docente.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Capacitar a los docentes a través de la realización de cuatro talleres sobre inclusión y atención a la diversidad.	Implementar una encuesta para identificar conocimientos previos de los docentes sobre inclusión.	Indagar sobre los conocimientos previos de los docentes para tener en cuenta dicha información en el diseño de los talleres.	Se enviará un formulario de Google (Anexo 11) a todos los docentes.	Formulario de Google, grupos de Whatsapp. Esta actividad se realizará durante la tercera semana del mes de marzo.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Encuesta (Anexo 11).

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°8: Actividades del primer taller de capacitación docente “Fundamentos de la educación inclusiva”.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Capacitar a los docentes a través de la realización de cuatro talleres sobre inclusión y atención a la diversidad.	Diseñar cuatro talleres teniendo en cuenta los datos recogidos en la encuesta.	Favorecer en los docentes la comprensión de los principios y el conocimiento del marco legal de la educación inclusiva.	Saludo inicial. Se comenzará con una pregunta disparadora: ¿Qué entienden por educación inclusiva? Se registrarán las ideas o palabras que surjan. Se observará un video: “Barreras para el aprendizaje y la participación” (Anexo 13) y luego, separados en grupos, se solicitará a los docentes que comenten qué barreras creen que limitan el desarrollo de una educación inclusiva en el Instituto Santa Ana y que propongan opciones de soluciones para minimizarlas o superarlas. Después cada grupo socializará lo trabajado. A continuación, se trabajará sobre la frase: “La educación es un derecho de todos”. Se analizará lo establecido por la Ley 26.206 de Educación Nacional (Anexo 14). Luego se realizará una presentación en Powerpoint sobre los principios de la educación inclusiva (Anexo 15). Por último, a modo de cierre, se revisarán las ideas registradas en la primera actividad para realizar aportes que enriquezcan los conceptos sobre educación inclusiva plasmados.	Salón de usos múltiples, pizarra, fibrones, proyector, computadora, video, presentación de Powerpoint, Ley 26.206 de Educación Nacional. Duración 120 minutos aproximadamente. Este taller se llevará a cabo durante el mes de abril.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Asistencia (Anexo 35). Encuesta de evaluación (Anexo 16). Rúbrica (Anexo 17)

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°9: Actividades del segundo taller de capacitación docente “No todos aprendemos de la misma manera”.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Capacitar a los docentes a través de la realización de cuatro talleres sobre inclusión y atención a la diversidad.	Diseñar cuatro talleres teniendo en cuenta los datos recogidos en la encuesta.	Proporcionar a los docentes la posibilidad de explorar las diferentes formas en que los niños aprenden y adquirir herramientas para adaptar las estrategias pedagógicas a la diversidad de estilos cognitivos.	Saludo inicial. Se observará un video: “Estilos de aprendizaje. ¡Test para saber el tuyo!” (Anexo 18) y se solicitará a los docentes que respondan el test que propone. Se socializarán los resultados y se debatirá si acuerdan con el estilo de aprendizaje que les dio como resultado del test. Luego se observará una presentación en Powerpoint (Anexo 19) sobre los ritmos de aprendizaje y se los invitará a pensar y compartir con el grupo si han detectado en sus aulas diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, presentando ejemplos concretos. A continuación, se observará un video sobre “Estrategias para un aula diversificada” (Anexo 20), después se solicitará que dialoguen en grupos de tres integrantes y que realicen una lista de estrategias que emplean en sus aulas, que luego se socializará con el resto de los participantes. Por último, a modo de cierre se	Salón de usos múltiples, proyector, computadora, videos, presentación de Powerpoint, papel, lapiceras. Duración 150 minutos aproximadamente. . Este taller se llevará a cabo durante el mes de mayo.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Asistencia (Anexo 35). Encuesta de evaluación (Anexo 21). Rúbrica (Anexo 22).

			propondrá que en los mismos grupos formados para la actividad anterior elijan un contenido y diseñen diferentes actividades teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje trabajados durante el taller. Se socializarán las producciones.			
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2025

Tabla N°10: Actividades del tercer taller de capacitación docente “DUA: Una herramienta fundamental para el aula inclusiva”.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Capacitar a los docentes a través de la realización de cuatro talleres sobre inclusión y atención a la diversidad.	Diseñar cuatro talleres teniendo en cuenta los datos recogidos en la encuesta.	Promover en los docentes el desarrollo de habilidades prácticas para diseñar e implementar propuestas pedagógicas que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes.	Saludo inicial. Comenzamos con una pregunta disparadora: ¿Qué es el DUA para mí? Los docentes anotarán sus ideas y luego las compartirán con el resto del grupo. Se observará un video sobre el DUA: “Diseño Universal para el Aprendizaje” (Anexo 23), se debatirá sobre el contenido del mismo y luego se compartirá con los docentes un material escrito que podrán utilizar en la siguiente actividad (Anexo 24). A continuación, agrupados en parejas pedagógicas, los docentes deberán elegir una de sus clases y	Salón de usos múltiples, pizarra, fibrones, papel, lapicera, proyector, computadora, videos, planificaciones de los docentes participantes, material escrito. Duración 150 minutos aproximadame	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Asistencia (Anexo 35). Encuesta de evaluación. (Anexo 26). Rúbrica (Anexo 27).

			rediseñarla aplicando los principios del DUA para lo cual se les brindarán algunas preguntas como guía: ¿Cómo puedo ofrecer la información de diferentes maneras? ¿Cómo favoreceré que los estudiantes demuestren lo que aprendieron de diferentes maneras? ¿Cómo motivaré y facilitaré la participación de todos los estudiantes? Luego se socializará el trabajo realizado y se recibirá una retroalimentación sobre el mismo. A modo de cierre, reflexionamos con un video: “Mirada DUA” (Anexo 25).	nte. Este taller se llevará a cabo durante el mes de junio.		
--	--	--	---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2025

Tabla N°11: Actividades del cuarto taller de capacitación docente “Ajustes razonables y evaluaciones para todos”.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Capacitar a los docentes a través de la realización de cuatro	Diseñar cuatro talleres teniendo en cuenta los datos recogidos	Brindar herramientas a los docentes para diseñar e implementar ajustes razonables y	Saludo inicial. Como primera actividad se solicitará a los docentes que escriban en una tarjeta una situación en la que realizaron lo que ellos consideran ajustes razonables y que la coloquen en una urna. Luego, se observará un video: “Ajustes razonables vs. adaptaciones curriculares. Plena inclusión”	Salón de usos múltiples, pizarra, fibrones, papel, lapicera, proyector, computadora,	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Asistencia (Anexo 35). Encuesta de evaluación (Anexo 31). Rúbrica (Anexo 32).

talleres sobre inclusión y atención a la diversidad .	en la encuesta.	estrategias de evaluación desde una perspectiva inclusiva.	<p>(Anexo 28). Después de ver el video se leerán en voz alta las tarjetas colocadas en la urna para reflexionar: ¿Estoy realizando ajustes razonables para mis estudiantes? Debate sobre el contenido de las tarjetas.</p> <p>La siguiente actividad será observar el video: “Evaluación para el aprendizaje con enfoque en inclusión” (Anexo 29). A continuación, se entregarán dos tarjetas a cada docente: en una tarjeta de color verde deberán escribir prácticas evaluativas que realizan habitualmente y que están de acuerdo con el enfoque inclusivo; en la otra de color rojo deben incluir prácticas evaluativas que creen que deberían mejorar o dejar de utilizar porque no son inclusivas. Puesta en común y reflexión sobre el contenido de las tarjetas.</p> <p>Como cierre, observamos el video: “Por cuatro esquinitas de nada” (Anexo 30).</p>	videos, tarjetas de papel, urna. Duración 120 minutos aproximadamente. Este taller se llevará a cabo durante el mes de junio.		
---	-----------------	--	---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Grupos de trabajo colaborativo: “Espacios de apoyo docente”.

- Temas: Inclusión y aulas heterogéneas.
- Destinatarios: Docentes.

Objetivo: Establecer mecanismos de colaboración y comunicación efectiva entre docentes para el diseño de estrategias pedagógicas inclusivas.

Tabla N°12: Actividades para la conformación de grupos de trabajo colaborativo.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr que el 100% de los docentes participen de grupos de trabajo colaborativo.	Proponer la conformación de grupos de trabajo en los que participen los docentes organizándose de acuerdo con sus necesidades.	Facilitar la creación de comunidades de aprendizaje colaborativo entre docentes para que puedan desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de la educación inclusiva.	Una vez finalizados los talleres de capacitación se realizará la conformación de grupos de trabajo colaborativo entre los docentes para diseñar actividades y estrategias pedagógicas inclusivas que puedan incluir en sus planificaciones. Para ello se realizará una reunión con todos los docentes para realizar la conformación de los equipos de trabajo.	Salón de usos múltiples, pizarra, fibrones, papel, lapicera. La reunión se llevará a cabo en el mes de julio.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Encuesta de evaluación (Anexo 33).

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°13: Actividades para las sesiones de trabajo colaborativo.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr que el 100% de los	Organizar sesiones mensuales de	Optimizar el desarrollo de	Una vez conformados los equipos se	Aula, dispositivos	Licenciada en Educación.	Planilla de registro de

docentes participen de grupos de trabajo colaborativo.	trabajo con días, horarios y modalidades flexibles de acuerdo con la disponibilidad de los integrantes de cada grupo para que puedan asistir todos los participantes.	prácticas docentes de educación inclusiva mediante el intercambio de conocimientos y estrategias pedagógicas.	establecerá un cronograma de reuniones mensuales de trabajo, organizadas de acuerdo con la disponibilidad de cada uno de ellos en la modalidad virtual o presencial de acuerdo a sus preferencias. Dichas sesiones de trabajo se realizarán para enriquecer las planificaciones de los docentes.	móviles, computadora. Las reuniones se llevarán a cabo una vez al mes desde agosto hasta noviembre.	Directivos. Psicopedagoga.	sesiones de trabajo (Anexo 37). Encuesta de evaluación (Anexo 33).
--	---	---	--	---	-------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°14: Actividades para las observaciones entre docentes.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr que el 100% de los docentes participen de los espacios propuestos para compartir experiencias, estrategias, materiales y resolver dudas sobre prácticas inclusivas.	Organizar observaciones entre docentes de prácticas inclusivas en el aula para aprender de los colegas.	Facilitar el aprendizaje mutuo y la reflexión crítica sobre estrategias pedagógicas inclusivas exitosas para que cada docente pueda adaptarlas e implementarlas en sus prácticas.	Se organizarán momentos de observación de clases entre docentes que serán acordados por los mismos.	Aulas, planificaciones docentes. Esta actividad se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Planilla de registro de observaciones (Anexo 36). Encuesta de evaluación

						(Anexo 33).
--	--	--	--	--	--	-------------

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Tabla N°15: Actividades para la implementación de espacio colaborativo.

Metas	Acción	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Evaluación
Lograr que el 100% de los docentes participen de los espacios propuestos para compartir experiencias, estrategias, materiales y resolver dudas sobre prácticas inclusivas.	Implementar un foro como repositorio de materiales, recursos y como espacio para compartir experiencias, realizar preguntas u ofrecer apoyo a los colegas.	Establecer un grupo en una red social virtual que funcione como un repositorio de materiales y recursos y que sirva como espacio de intercambio para fortalecer las capacidades de los docentes para diseñar e implementar prácticas pedagógicas inclusivas.	En el mes de agosto se creará a través de la red social Facebook un grupo (Anexo 34) en el que los docentes podrán compartir sus experiencias, realizar consultas a sus colegas y también compartir materiales.	Esta actividad se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Monitoreo de la actividad de los participantes dentro del grupo (Anexo 38). Encuesta de evaluación (Anexo 33).

Fuente: Elaboración propia, 2025

8. Recursos

Tabla N°17: Objetivos, Actividades y Recursos.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		Materiales/ Tecnológicos	Contenido	Humanos	Económico
Objetivo Específico 1 Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre diversidad e inclusión a través de espacios de encuentro para construir una cultura escolar más inclusiva.	Difusión de la charla con la comunidad educativa.	Página web, Instagram, Facebook, cuaderno de comunicados de los estudiantes, grupos de Whatsapp.		Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga.	Aranceles de la Licenciada en Educación.
	Charla con la comunidad educativa.	Proyector, computadora, conexión a internet, micrófonos.	Diapositivas.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Profesional contratado. Familias. Personal no docente.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Aranceles del profesional contratado.
	Envío de encuesta previa al taller y nota a las familias.	Grupos de Whatsapp, formulario de Google, cuaderno de comunicados de los estudiantes.		Licenciada en Educación. Docentes. Directivos. Psicopedagoga. Familias.	Aranceles de la Licenciada en Educación.

	Invitación al taller.	Grupos de Whatsapp, cuaderno de comunicados de los estudiantes, papel, computadora e impresora.		Licenciada en Educación. Docentes. Directivos. Psicopedagoga. Familias.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Adquisición de papel e impresiones.
	Taller con las familias.	Proyector, computadora, conexión a internet, micrófonos, pizarra, fibrones, ovillos de lana, papel, lapiceras y urna.	Video.	Licenciada en Educación. Docentes. Directivos. Psicopedagoga. Familias.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Adquisición de ovillos de lana, fibrones, papel y lapiceras.
Objetivo Específico 2 Facilitar espacios de formación docente para aumentar su nivel de conocimiento sobre los principios de la educación inclusiva y la atención a la diversidad para que puedan aplicar los mismos en la planificación y desarrollo de sus clases.	Encuesta a docentes sobre días y horarios disponibles, conocimientos previos y certificado	Formulario de Google, grupos de Whatsapp.		Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación.
	Primer taller docente.	Pizarra, fibrones, micrófono, proyector, conexión a internet, computadora.	Video, presentación de Powerpoint, Ley 26.206 de Educación Nacional. Certificado de participación.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Adquisición de papel, fibrones e impresión de materiales escritos.

	Segundo taller docente	Proyector, computadora, conexión a internet, micrófono, papel y lapiceras.	Videos, presentación de Powerpoint, Certificado de participación.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Adquisición de papel y lapiceras.
	Tercer taller docente	Pizarra, fibrones, papel, lapicera, proyector, conexión a internet, micrófono, computadora.	Videos, planificaciones de los docentes participantes, material escrito. Certificado de participación.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Adquisición de papel, fibrones, lapiceras e impresiones de material escrito.
	Cuarto taller docente	Pizarra, fibrones, papel, lapicera, proyector, computadora, conexión a internet, tarjetas de papel, urna.	Videos. Certificado de participación.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Adquisición de papel, fibrones y lapiceras.
Objetivo Específico 3 Establecer mecanismos de colaboración y comunicación efectiva entre docentes para el	Formación de grupos de trabajo.	Pizarra, fibrones, computadora, conexión a internet, papel, lapicera.		Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación. Adquisición de papel y lapiceras.

diseño de estrategias pedagógicas inclusivas.	Sesiones de trabajo colaborativo.	Dispositivos móviles, computadora, computadora, conexión a internet, plataformas como Zoom o Meet, papel, lapiceras.	Planificaciones de los docentes, material bibliográfico.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación.
	Observaciones entre docentes.	Cuaderno para registros, papel, lapiceras.	Planificaciones de los docentes.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación.
	Uso del grupo de Facebook.	Computadora, conexión a internet, dispositivos móviles, Facebook.	Videos, materiales bibliográficos, recursos online.	Licenciada en Educación. Directivos. Psicopedagoga. Docentes.	Aranceles de la Licenciada en Educación.

Fuente: Elaboración propia, 2025.

9. Evaluación

La evaluación propuesta para este plan de intervención constituye un componente fundamental para asegurar su efectividad y pertinencia.

A través de un enfoque riguroso y sistemático, se busca determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos y analizar el impacto generado en la comunidad educativa del Instituto Santa Ana.

Dice Santos Guerra (2000):

La evaluación es una parte integrante de los proyectos, no algo añadido al final de los mismos, como un complemento o un adorno que se pondrá en funcionamiento si queda tiempo y si se tiene a bien. Se pregunta por el valor de los programas y de las acciones. Es, pues, sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia (p.1).

Acordando con lo expresado por el autor, se realizará una evaluación de proceso, ya que la misma permite la comprensión profunda de los fenómenos y las acciones llevadas a cabo, más allá de los resultados finales.

Uno de los instrumentos elegidos para llevar a cabo la evaluación es la observación directa ya que permite verificar si las actividades se están llevando a cabo según lo previsto y también cómo se da la interacción entre los participantes de las mismas.

Se propone el uso de rúbricas ya que estas proporcionan información detallada sobre el desempeño de los participantes, permitiendo la identificación tanto de fortalezas como de áreas de mejora y facilitando la retroalimentación formativa.

También se propone el empleo de encuestas y cuestionarios ya que son instrumentos que resultan adecuados para conocer percepciones, opiniones, actitudes conocimientos y experiencias.

Por último, se implementan planillas de registro ya que estas permiten cuantificar fácilmente los datos obtenidos.

A continuación, se presenta de manera detallada, los criterios e instrumentos que se emplearán para recopilar y analizar la información recogida, permitiendo realizar así, una valoración integral del proceso y sus resultados.

Tabla N°18: Evaluación de proceso.

Metas	Objetivos	Actividades	Instrumento de evaluación	Criterios de evaluación/Indicadores de avance	Cronograma de evaluación	Análisis y comentarios
Lograr la participación del 80% de la comunidad educativa en una charla realizada por profesionales sobre inclusión y aulas heterogéneas.	<p>-Dar a conocer la realización de la charla a todos los miembros de la comunidad educativa y motivar su participación.</p> <p>-Brindar información sobre inclusión y fomentar el respeto a la diversidad en todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>-Difusión de la charla.</p> <p>-Realización de la charla.</p>	<p>-Confirmación de asistencia: Encuesta (Anexo 2).</p> <p>-Registro de asistencia: Cuestionario (Anexo 3).</p> <p>-Observación directa y diario de campo (Anexo 4).</p>	<p>-Interés por asistir a la charla.</p> <p>-Cantidad de personas que asisten a la charla.</p> <p>-Participación, interés y atención de las familias.</p>	Mes de marzo.	Se evaluará si se cumplió el objetivo de participación de la comunidad educativa y el impacto de la información brindada.
Lograr la participación del 80% de las familias en un taller propuesto para abordar temas referidos a	-Conocer inquietudes e intereses de las familias sobre la temática para ser abordadas durante el taller.	<p>-Envío de un cuestionario a las familias.</p> <p>-Realización del taller.</p>	<p>-Encuesta (Anexo 8).</p> <p>-Asistencia: Cuestionario (Anexo 9).</p>	-Interés y compromiso de las familias para proponer inquietudes, necesidades y temas que	Mes de abril.	Se evaluará si se cumplió el objetivo de participación de las familias y el impacto del taller.

diversidad e inclusión.	-Promover la empatía y el respeto por la diversidad.		-Encuesta de evaluación (Anexo 10).	<p>consideran relevantes.</p> <p>-Cantidad de personas que asisten al taller.</p> <p>-Comprensión de los temas abordados.</p> <p>-Pertinencia de los temas abordados.</p> <p>-Utilidad de la información y herramientas brindadas a las familias.</p>		
Lograr la participación del 100% de los docentes en talleres sobre temas relacionados a	-Conocer días y horarios disponibles para la mayoría de los docentes para favorecer su participación en el taller.	-Envío de un cuestionario para indagar días y horarios disponibles, conocimientos previos e interés	-Encuesta (Anexo 11).	<p>-Disponibilidad de los docentes para participar en los talleres.</p> <p>-Conocimientos previos de los</p>	Mes de marzo.	Se analizará la información para emplearla en el diseño de los talleres para favorecer la participación de

la educación inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar a los docentes para lograr su participación en los talleres propuestos. - Indagar sobre los conocimientos previos de los docentes para tener en cuenta dicha información en el diseño de los talleres. 	<p>por la obtención de certificado.</p> <p>-Entrega de certificado.</p>		<p>docentes sobre la temática a abordar durante los talleres.</p> <p>-La influencia del otorgamiento de certificado en el interés de los docentes por participar.</p>		<p>los docentes y alcanzar el porcentaje de asistencia esperado.</p>
Capacitar a los docentes a través de la realización de cuatro talleres sobre inclusión y atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Favorecer en los docentes la comprensión de los principios y el conocimiento del marco legal de la educación inclusiva. - Proporcionar a los docentes la posibilidad de explorar las diferentes formas en que los niños aprenden 	<p>-Realización de 4 talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia (Anexo 35). -Encuesta de evaluación (Anexo 16). -Rúbrica (Anexo 17). -Encuesta de evaluación (Anexo 21). 	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de personas que asisten a los talleres. -Relevancia del taller para los docentes participantes. -Participación de los docentes durante la 	<p>Meses de abril, mayo y junio.</p>	<p>Se evaluará si se cumplió el objetivo de participación de los docentes en los talleres, su desempeño durante los mismos, el impacto de la capacitación.</p>

	<p>y adquirir herramientas para adaptar las estrategias pedagógicas a la diversidad de estilos cognitivos.</p> <p>- Promover en los docentes el desarrollo de habilidades prácticas para diseñar e implementar propuestas pedagógicas que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes.</p> <p>- Brindar herramientas a los docentes para diseñar e implementar ajustes razonables y estrategias de evaluación desde una perspectiva inclusiva.</p>		<p>-Rúbrica (Anexo 22).</p> <p>-Encuesta de evaluación. (Anexo 26).</p> <p>-Rúbrica (Anexo 27).</p> <p>-Encuesta de evaluación (Anexo 31).</p> <p>-Rúbrica (Anexo 32).</p>	<p>realización del taller.</p> <p>-Desempeño de los docentes en la resolución de las actividades propuestas.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

<p>Lograr que el 100% de los docentes participen de grupos de trabajo colaborativo.</p>	<p>-Facilitar la creación de comunidades de aprendizaje colaborativo entre docentes para que puedan desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de la educación inclusiva.</p> <p>-Facilitar el aprendizaje mutuo y la reflexión crítica sobre estrategias pedagógicas inclusivas exitosas para que cada docente pueda adaptarlas e implementarlas en sus prácticas.</p>	<p>-Formación de equipos de trabajo.</p> <p>-Sesiones mensuales de trabajo colaborativo.</p>	<p>-Planilla de registro de sesiones de trabajo (Anexo 37).</p> <p>-Encuesta de evaluación (Anexo 33).</p>	<p>-Participación en las sesiones de trabajo.</p> <p>-Relevancia y utilidad para los docentes de los espacios propuestos.</p>	<p>Meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.</p>	<p>Se evaluará si se cumple el objetivo de participación de los docentes en los grupos de trabajo y la utilidad y relevancia que tienen las sesiones para enriquecer su práctica.</p>
<p>Lograr que el 100% de los docentes participen de los espacios propuestos</p>	<p>-Optimizar el desarrollo de prácticas docentes de educación inclusiva mediante el intercambio de conocimientos y estrategias</p>	<p>-Observaciones entre docentes.</p> <p>-Uso de grupo de Facebook.</p>	<p>-Planilla de registro de observaciones (Anexo 36).</p> <p>-Planilla de monitoreo de</p>	<p>-Participación de las observaciones.</p> <p>-Uso del grupo de Facebook.</p>	<p>Meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.</p>	<p>Se evaluará si se cumple el objetivo de participación de los docentes en el grupo de</p>

<p>para compartir experiencias, estrategias, materiales y resolver dudas sobre prácticas inclusivas.</p>	<p>pedagógicas. -Establecer un grupo en una red social virtual que funcione como un repositorio de materiales y recursos y que sirva como espacio de intercambio para fortalecer las capacidades de los docentes para diseñar e implementar prácticas pedagógicas inclusivas.</p>		<p>participación en Facebook (Anexo 38). -Encuesta de evaluación (Anexo 33).</p>	<p>-Actividad dentro del grupo de facebook. -Relevancia y utilidad para los docentes de los espacios propuestos.</p>		<p>Facebook y la utilidad y relevancia que tiene este espacio para fortalecer su práctica.</p>
--	---	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2025.

10.Video

<https://drive.google.com/file/d/17TgZCcOkNr-wAljDhwZg-p3Jb6aE5eSj/view?usp=sharing>

Referencias

- Ander-Egg, E. (1994). *El taller. Una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de La Plata.
- Anijovich, R., Malbergier, M. y Sigal, Celia (2004). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad. Aprender en aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ainscow, M. y Booth, T. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. CSIE y UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>
- Ainscow M. y Booth, T. (2011) *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion. Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE).
- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012). *Perfil profesional del docente en la educación inclusiva*. Odense, Dinamarca: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad*, 15(1), 113-124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Instituto Santa Ana. (2018). Obtenido de <https://bit.ly/2S2URX6>
- Gonzalez-Gil, F., Martín-Pastor, E. y Poy, R. (2019). Educación inclusiva: barreras y facilitadores para su desarrollo. Análisis de la percepción del profesorado.

- Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 23 (1), 243-263. Obtenido de <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i1.9153>
- Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). Ministerio de Educación de la Nación. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Santos Guerra, M. Á. (1993), *Evaluación educativa: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Capítulo 2. Universidad de Guadalajara. Obtenido de https://www.cucs.udg.mx/avisos/Martha_Pacheco/Software%20e%20hipertexto/Antologia_Electronica_pa121/Santos%20G.Eval.PDF
- Serna Jaramillo, A. J. & Serna Jaramillo, E. (2023). Una mirada a la educación inclusiva desde las concepciones de los docentes de educación inicial y educación primaria. *Cuaderno De Pedagogía Universitaria*, 20(39), 145–157. Obtenido de <https://doi.org/10.29197/cpu.v20i39.493>
- UNESCO (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Francia: UNESCO.
- Universidad Empresarial Siglo 21, (2019 a). S.F. *Módulo 0. P.I. Instituto Santa Ana. Lecciones: 1, 2, 4, 10, 11, 14, 15, 18, 21, 22, 30*. Obtenido de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencionmodulo-0#org2>
- Universidad Siglo 21. (2024b). *Módulo 0. Plan de Intervención Línea temática 3. Inclusión y aulas heterogéneas*. Link: <https://meca.ues21.edu.ar/canvas/0GRADO1A24/seminariofinaldeeducacion/linea-tematica/L3/ind>

Vega Gonzales, E. O. (2021). Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 16(2), 233-248.

Obtenido de <https://doi.org/10.15359/rep.16-2.12>

Zabalza Beraza, M. A., & Zabalza Cerdeiriña, M. A. (2012). *Profesores y profesión docente. Entre el "ser" y el "estar"*. Madrid: Narcea.

Anexo

Anexo 1: Charla con la comunidad educativa- Invitación.



Anexo 2: Charla con la comunidad educativa- Confirmación de asistencia.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdbbiJ6I_mgp_uG4X9bvUP9F0RfbQcSbs1yJcjOKQpAtjJw1A/viewform?usp=sharing&oid=100077546982968043614

Anexo 3: Charla con la comunidad educativa- Registro de asistencia.



Anexo 4: Charla con la comunidad educativa-Diario de campo.

DIARIO DE CAMPO	
Título	Charla con la comunidad educativa del Instituto Santa Ana "Una escuela inclusiva se construye entre todos".
Fecha	6 de marzo de 2026.
Horario	20 hs.
Lugar	Salón de usos múltiples del Instituto Santa Ana.
Observador	Licenciada en Educación Marina Caffot.
Registros	

Anexo 5: Taller con las familias "Tejiendo redes de inclusión"- Encuesta para indagar temas de interés.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSftJGrLOsHVyAs_bdgHTsvy4ZZTtuoBn4s1zF1ievUZ3fdA_Q/viewform?usp=dialog

Anexo 6: Taller con las familias "Tejiendo redes de inclusión"- Nota para padres.

Estimadas familias: Pronto realizaremos un taller sobre inclusión para las familias de nuestro instituto. Por este motivo estamos enviando a través de los grupos de Whatsapp, un formulario para conocer los temas que resultan de su interés. Les solicitamos que lo respondan a la brevedad. Desde ya, agradecemos su colaboración y buena predisposición.

Saluda atentamente.
Equipo Directivo de Nivel Primario

Anexo 7: Taller con las familias “Tejiendo redes de inclusión”- Invitación para padres.



Anexo 8: Taller con las familias “Tejiendo redes de inclusión”- Video “Ian” (el corto de Campanella que promueve la inclusión).

<https://youtu.be/yASgf0HzgGQ?si=1dWkqihEPzxCR2mv>

Anexo 9: Taller con las familias “Tejiendo redes de inclusión”- Registro de asistencia.



Anexo 10: Taller con las familias “Tejiendo redes de inclusión”- Encuesta.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjrhhalfE61u2TGaOjTwKSeOTZn9u3ArcyZrcXYL6EaOU1DQ/viewform?usp=dialog>

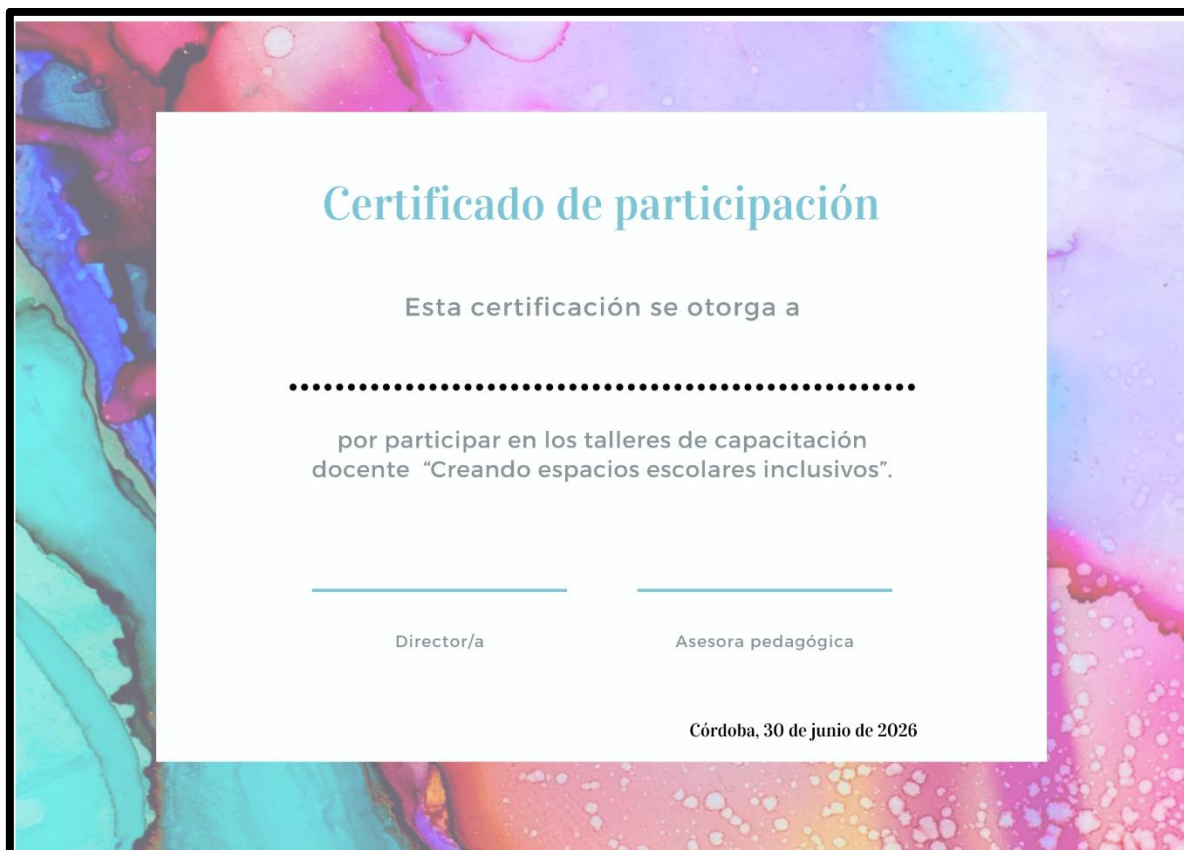
Anexo 11: Talleres de capacitación docente: “Creando espacios escolares inclusivos”-

Encuesta a docentes.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetwXiyy12bqgJZBokdHDf799P_HAWiTgEQCSAG0_Bni2a2Ww/viewform?usp=dialog

Anexo 12: Talleres de capacitación docente: “Creando espacios escolares inclusivos”-

Certificado de participación.



Anexo 13: Primer taller de capacitación docente “Fundamentos de la educación inclusiva”- Video “Barreras para el aprendizaje y la participación”.

<https://youtu.be/n3OXf5lhctY?si=pOj0uZaf0KC2WxmF>

Anexo 14: Primer taller de capacitación docente “Fundamentos de la educación inclusiva”- Ley N° 26.206 de Educación Nacional.

LEY N° 26.206

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS

ARTÍCULO 1°.- La presente ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19, y de

acuerdo con los principios que allí se establecen y los que en esta ley se determinan.

ARTÍCULO 2°.- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

ARTÍCULO 3°.- La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

ARTÍCULO 4°.- El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

ARTÍCULO 5°.- El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

ARTÍCULO 6°.- El Estado garantiza el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender. Son responsables de las acciones educativas el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos fijados por el artículo 4° de esta ley; los municipios, las confesiones religiosas reconocidas oficialmente y las organizaciones de la sociedad; y la familia, como agente natural y primario.

ARTÍCULO 7°.- El Estado garantiza el acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

ARTÍCULO 8°.- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

ARTÍCULO 9°.- El Estado garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional conforme a las previsiones de la presente ley. Cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley N° 26.075, el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado

exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6 %) del Producto Interno Bruto (PIB).

ARTÍCULO 10.- El Estado Nacional no suscribirá tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo o alienten cualquier forma de mercantilización de la educación pública.

CAPÍTULO II

FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL

ARTÍCULO 11.- Los fines y objetivos de la política educativa nacional son: a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales. b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores. c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. d) Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana. e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. f) Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo. g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061. h) Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades. i) Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles. j) Concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje. k) Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida. l) Fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento. m) Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los

nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación. n) Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos. ñ) Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos/as los/as educandos/as. o) Comprometer a los medios masivos de comunicación a asumir mayores grados de responsabilidad ética y social por los contenidos y valores que transmiten. p) Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable. q) Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas. r) Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad. s) Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea. t) Brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura. u) Coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios. v) Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

Anexo 15: Primer taller de capacitación docente “Fundamentos de la educación inclusiva”-Presentación en Powerpoint sobre los principios de la educación inclusiva.

[PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.pptx](#)

Anexo 16: Primer taller de capacitación docente “Fundamentos de la educación inclusiva”- Encuesta de evaluación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfCfloyqJf9pd5sdl_nYgJpJwuHTP8e4nxqft5E_TSYhGWZhQ/viewform?usp=dialog

Anexo 17: Primer taller de capacitación docente “Fundamentos de la educación inclusiva”- Rúbrica.

Primer taller: “Fundamentos de la educación inclusiva”. Instituto Santa Ana. Docente: Fecha:				
Indicadores	Desempeño			Observaciones
	Siempre	A veces	Nunca	

Participa activamente en las actividades y discusiones, aportando ideas relevantes.				
Interactúa con pares realizando aportes a la construcción colectiva de conocimiento.				
Realiza reflexiones pertinentes y críticas, conectando los contenidos del taller con su experiencia.				
Identifica barreras que limitan el desarrollo de una educación inclusiva en el Instituto Santa Ana.				
Articula de forma clara cómo los aprendizajes del taller pueden ser aplicados en su rol docente, proponiendo ideas concretas y factibles.				

Anexo 18: Segundo taller de capacitación docente “No todos aprendemos de la misma manera”- Video “Estilos de aprendizaje. ¡Test para saber el tuyo!”.

<https://youtu.be/DuEKXHuH5as?si=0JY4R1clgAPpOmw>

Anexo 19: Segundo taller de capacitación docente “No todos aprendemos de la misma manera”- Presentación en Powerpoint sobre sobre los ritmos de aprendizaje.

[Ritmos de aprendizaje.pptx](#)

Anexo 20: Segundo taller de capacitación docente “No todos aprendemos de la misma manera”- Video “Estrategias para un aula diversificada”.

<https://youtu.be/YW2F6K7r1w8?si=QsTeLJ2xtp7-o9Em>

Anexo 21: Segundo taller de capacitación docente “No todos aprendemos de la misma manera”- Encuesta de evaluación.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvqHTrTyckQeTVJO5c3gt->

[K1iX4qlPh2tQgtcY_HRCTGMJQw/viewform?usp=dialog](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvqHTrTyckQeTVJO5c3gt-K1iX4qlPh2tQgtcY_HRCTGMJQw/viewform?usp=dialog)

Anexo 22: Segundo taller de capacitación docente “No todos aprendemos de la misma manera”- Rúbrica.

Segundo taller: “No todos aprendemos de la misma manera”. Instituto Santa Ana.				
Docente:				
Fecha:				
Indicadores	Desempeño			Observaciones
	Siempre	A veces	Nunca	
Participa activamente en las actividades y discusiones, aportando ideas relevantes.				
Interactúa con pares realizando aportes a la construcción colectiva de conocimiento.				
Realiza reflexiones pertinentes y críticas, conectando los contenidos del taller con su experiencia.				
Resuelve la actividad propuesta teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje trabajados durante el taller.				
Articula de forma clara cómo los aprendizajes del taller pueden ser aplicados en su rol docente, proponiendo ideas concretas y factibles.				

Anexo 23: Tercer taller de capacitación docente “DUA: Una herramienta fundamental para el aula inclusiva”-Video “Diseño Universal para el Aprendizaje”.

https://youtu.be/qFKoR7NaxNw?si=Xo7y2n5_Zeqhu4Es

Anexo 24: Tercer taller de capacitación docente “DUA: Una herramienta fundamental para el aula inclusiva”- Material para trabajar.

¿Qué es el Diseño Universal del Aprendizaje?

El **Diseño Universal del Aprendizaje** (DUA) o *Universal Design for Learning* (UDL) (por sus siglas en inglés) es un marco de referencia que desarrolla la planeación de forma intencional y proactiva, tomando en cuenta la gran diversidad de necesidades y preferencias de todo estudiante dentro del aula.

Se define como un modelo para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que combina conocimientos de neurociencia, arquitectura y tecnología para el diseño óptimo de instrucción, así como de ambientes de aprendizaje proactivos y significativos.

Su objetivo es reducir las barreras dentro del aprendizaje, ya sean físicas, cognitivas, afectivas o institucionales, así como crear experiencias de aprendizaje flexibles y accesibles para todos los estudiantes, con la finalidad de que tengan las mismas oportunidades.

Principios del DUA

Este modelo, debido a que tiene bases en neurociencia, identifica tres redes neurológicas que impactan el aprendizaje: el qué, cómo y por qué.

- **Red de reconocimiento (qué):** es responsable de reconocer voces, caras, letras y palabras. Permite comprender información, ideas y conceptos, así como identificar e interpretar patrones de sonidos y luz, que también involucran los sentidos (gusto, tacto y olfato). Además, se encarga de recopilar información e interpretarla, por lo que implica procesos de atención, memoria y percepción.
- **Red estratégica (cómo):** ayuda al estudiante a construir sus propios significados. Esta red se encarga de recibir y catalogar información, por lo que propicia conexiones, secuencia, análisis e investigación de la información.
- **Red afectiva (por qué):** esta red controla la parte emocional que se relaciona con el aprendizaje (p.ej. la motivación). Evalúa patrones añadiéndoles un significado emocional. Regula actitudes y emociones de acuerdo con el *input* recibido.

Los principios de DUA se basan en estas redes y su impacto en el aprendizaje, por lo que desprenden tres ejes fundamentales:

Principios del DUA

Múltiples medios de REPRESENTACIÓN

Presentar la información en diversos formatos para asegurar el acceso y comprensión de todos los estudiantes.

Múltiples medios de ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Permitir que los estudiantes tengan diversas alternativas para expresar o demostrar la adquisición del conocimiento

Múltiples medios de PARTICIPACIÓN

Estimular los intereses y la motivación del alumnado de formas diferentes

Fuente: Couray, S., Tappe, P., Siker, J., y LePage, P. (2012). *Improved Lesson Planning With Universal Design for Learning (UDL)*. SAGE, 36(1).
Ilustración: Melissa Guerra (2024)

Cualidades de los dominios

Cada principio del diseño universal de aprendizaje tiene diversas cualidades:

Representación: ofrecer la información en más de un formato.

- Muestra flexibilidad en las formas de presentar, recibir e interpretar la información.
- Se ajusta a diferentes idiomas, estilos de aprendizaje, desarrollo cognitivo, necesidades sensoriales y sociales, y diferencias perceptuales.
- Adapta los materiales conforme la complejidad requerida y acondiciona ambientes.

Acción y expresión: hay más de una forma de interactuar con los materiales.

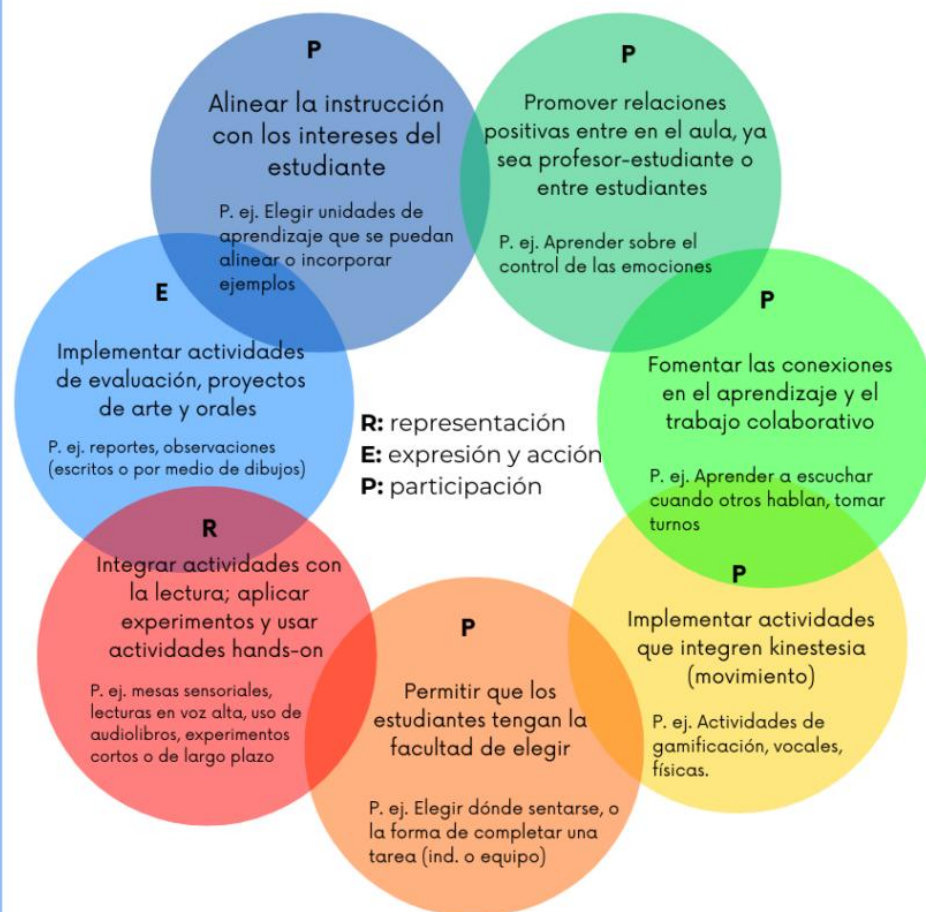
- Ofrece flexibilidad en la forma en que los alumnos responden a la información.
- Proporciona un *output* que se ajusta fácilmente a los diferentes medios de control (perceptivo, sensorial, motor).
- Utiliza diversos métodos para identificar las fortalezas y necesidades.
- Evalúa el conocimiento y emplea procesos de seguimiento.

Participación: existen muchas formas de motivar a los estudiantes.

- Presenta flexibilidad en la personalización de la red afectiva para aumentar la participación.
- Se adapta a los intereses y al bagaje cultural de los estudiantes.
- Organiza los ambientes de aprendizaje de formas distintas (trabajo en equipo, individual, pares, etc.) y gestiona el acceso a la tecnología, así como a los materiales

Estas son algunas estrategias que se pueden implementar dentro del marco de trabajo del DUA:

Estrategias para implementar DUA



Fuente: Lohmann, M., Hovey, K., y Gauvreau, A. (2023). Universal Design for Learning (UDL) in Inclusive Preschool Science Classrooms. *Journal of Science Education*, 26(1).
Ilustración: Melissa Guerra (2024)

Anexo 25: Tercer taller de capacitación docente “DUA: Una herramienta fundamental para el aula inclusiva”-Video “Mirada DUA”.

https://youtu.be/iX7iAxI34F8?si=F_7Avz5l2GJD-cEr

Anexo 26: Tercer taller de capacitación docente “DUA: Una herramienta fundamental para el aula inclusiva”- Encuesta de evaluación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfE9_vVHQLKaEO-VET2tyvzRYx8RRyfln2E18j-phdwUzoZA/viewform?usp=dialog

Anexo 27: Tercer taller de capacitación docente “DUA: Una herramienta fundamental para el aula inclusiva”- Rúbrica.

Tercer taller: “DUA: Una herramienta fundamental para el aula inclusiva”. Instituto Santa Ana. Docente: Fecha:				
Indicadores	Desempeño			Observaciones
	Siempre	A veces	Nunca	
Participa activamente en las actividades y discusiones, aportando ideas relevantes.				
Interactúa con pares realizando aportes a la construcción colectiva de conocimiento.				
Realiza reflexiones pertinentes y críticas, conectando los contenidos del taller con su experiencia.				
Aplica los principios del DUA para rediseñar su clase en la actividad propuesta durante el taller.				
Articula de forma clara cómo los aprendizajes del taller pueden ser aplicados en su rol docente, proponiendo ideas concretas y factibles.				

Anexo 28: Cuarto taller de capacitación docente “Ajustes razonables y evaluaciones para todos”- Video “Ajustes razonables vs. adaptaciones curriculares. Plena inclusión”.

<https://youtu.be/oN0iOFLN-0?si=8lqApgwxgJu48J0K>

Anexo 29: Cuarto taller de capacitación docente “Ajustes razonables y evaluaciones para todos”- Video “Evaluación para el aprendizaje con enfoque en inclusión”.

<https://youtu.be/dM-jtWfSzY8?si=onD25FKPLW7NVmDH>

Anexo 30: Cuarto taller de capacitación docente “Ajustes razonables y evaluaciones para todos”- Video “Por cuatro esquinitas de nada”.

https://youtu.be/DBjka_zQBdQ?si=cepgpNtUG5lL5N0H

Anexo 31: Cuarto taller de capacitación docente “Ajustes razonables y evaluaciones para todos”- Encuesta de evaluación.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScT->

[a_a7X8grL2SPghjuQbRutNpkxXFWf-K6egYJTzZY6Bfsg/viewform?usp=dialog](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScT-a_a7X8grL2SPghjuQbRutNpkxXFWf-K6egYJTzZY6Bfsg/viewform?usp=dialog)

Anexo 32: Cuarto taller de capacitación docente “Ajustes razonables y evaluaciones para todos”- Rúbrica.

Cuarto taller: “Ajustes razonables y evaluaciones para todos”. Instituto Santa Ana. Docente: Fecha:				
Indicadores	Desempeño			Observaciones
	Siempre	A veces	Nunca	
Participa activamente en las actividades y discusiones, aportando ideas relevantes.				
Interactúa con pares realizando aportes a la construcción colectiva de conocimiento.				
Realiza reflexiones pertinentes y críticas, conectando los contenidos del taller con su experiencia.				
Reconoce en sus prácticas formas de evaluación inclusiva y formas que no lo son.				
Articula de forma clara cómo los aprendizajes del taller pueden ser aplicados en su rol docente, proponiendo				

ideas concretas y factibles.				
Se muestra abierto a nuevas ideas y enfoques, integrándolos activamente en su comprensión y dispuesto a ajustar sus prácticas.				

Anexo 33: Grupos de trabajo colaborativo: “Espacios de apoyo docente”- Encuesta.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd2IU77OmPXw1gRutNBbOz_87qoG7JHHEjLonrL1XsI72MawQ/viewform?usp=dialog

Anexo 34: Grupos de trabajo colaborativo: “Espacios de apoyo docente”- Grupo de Facebook.



Equipo docente Instituto Santa Ana >

🔒 Grupo privado · 1 miembro

🛡️ Administrar

👤 Invitar

Anexo 35: Talleres de capacitación docente: “Creando espacios escolares inclusivos”- Planilla de asistencia.

Instituto Santa Ana- Planilla de asistencia-			
Taller N°.....:			
Fecha:			
N°	Nombre y apellido	DNI	Firma
1			

Fecha	Hora	Docentes participantes	Breve resumen de lo trabajado

Anexo 38: Grupos de trabajo colaborativo: “Espacios de apoyo docente”- Planilla de registro de participación en el grupo de Facebook.

Planilla de monitoreo de actividad en el grupo de Facebook.					
Nombre y apellido del docente.	Realiza publicaciones de recursos o materiales.	Participa publicando ideas o sugerencias.	Realiza comentarios en otras publicaciones.	Realiza consultas sobre dudas o inquietudes.	No participa